

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO

## DE VITOR



### I.- DATOS GENERALES

PERIODO 2019-2022

CANDIDATO ... **MARIO MIGUEL MAMANI GALDOS**

PARTIDO POLITICO **TODOS POR EL PERU**

---

## **INDICE**

<b>PRESENTACION.....</b>	<b>3</b>
<b>IDEARIO DEL PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU.....</b>	<b>4</b>
<b>PRINCIPIOS.....</b>	<b>7</b>
<b>VALORES.....</b>	<b>8</b>
<b>DIAGNOSTICO y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>9</b>
<b>VISION y MISION.....</b>	<b>10</b>
<b>OBJETIVO y ESTRATEGIAS.....</b>	<b>11</b>
<b>RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.....</b>	<b>13</b>
<b>CONSIDERACIONES.....</b>	<b>20</b>
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....</b>	<b>20</b>
<b>COMPROMISOS.....</b>	<b>20</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>21</b>

## **PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022**

### **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍTOR**

#### **PRESENTACIÓN**

El propósito del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019-2022” de la Municipalidad Distrital de Vítor, es dar a conocer a la población de nuestro distrito nuestra propuesta de gobierno para los próximos cuatro años, los cuales están enmarcados en nuestra VISION así como en los principios y lineamientos de acción. Queremos lograr un distrito ordenado gracias a la planificación urbana que otorga espacios públicos para sus habitantes. Con una educación y salud al alcance de todos. Un distrito seguro y libre de contaminación. Mejores servicios básicos con total cobertura en el distrito, como: energía eléctrica, agua potable y desagüe que permitan crear bienestar social, así como también mejores carreteras de penetración, potenciando las capacidades de comercialización y turismo; creando nuevas fuentes de trabajo e ingresos derivadas de dichas actividades. En suma, el Plan de Gobierno de municipalidad distrital de Vítor para el período 2019–2022, es un instrumento de gestión que nos permitirá lograr nuestra VISION y MISION. Finalmente, hacemos entrega del mismo a todos los vecinos de Vítor.

**Atte. MARIO MIGUEL MAMANI GALDOS**  
**Candidato a la Alcaldía del Distrito de Vítor**

## **EL PLAN BICENTENARIO Y ACUERDO NACIONAL**

(BREVE RESEÑA)

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil. Los criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. El tercer referente es el Acuerdo Nacional y las 31 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el 2002. Este foro es uno de los logros más importantes del proceso de recuperación de la democracia en el país. Los partidos políticos, los gremios patronales y laborales y los grupos religiosos que realizan trabajo social fueron convocados para trazar políticas que consoliden el proceso de democratización. Una de esas políticas, la quinta, propuso la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, y de un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN, para diseñar y hacer el seguimiento de las propuestas. Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

## **PRINCIPIOS GENERALES DEL PARTIDO TODOS POR EL PERÚ**

“TODOS POR EL PERÚ”, es un partido político, cuya personería y funcionamiento a nivel nacional están sujetos al ordenamiento jurídico de la República del Perú. “TODOS POR EL PERÚ” no tiene fines de lucro.

Asimismo, tiene entre sus fines, asegurar la vigencia del sistema democrático, contribuir al desarrollo nacional y a la forja de una cultura cívica y democrática, preservar la paz, la libertad y respeto de los derechos humanos y todos aquellos derechos consagrados en la Constitución Política y las leyes del Perú, en su Ideario y en sus propuestas de gobierno, siendo el servicio al Perú, su fin supremo.

La acción política de “TODOS POR EL PERÚ” se inspira en los ideales del Humanismo de Centro y de la Economía Social de Mercado, busca promover el desarrollo integral de la persona humana y el logro del bien común del pueblo peruano, conforme a los principios de libertad, equidad, justicia y solidaridad, en un ámbito de pluralidad y respeto democrático.

“TODOS POR EL PERÚ” aspira a convocar a todos los independientes que, sin pertenecer a partido político alguno, se sientan comprometidos con la necesidad de llevar adelante cambios profundos en el país, participando de manera organizada en la vida política nacional en el marco de los principios que “TODOS POR EL PERÚ” postula. Asimismo, aquellos peruanos de buena voluntad que, habiendo pertenecido a otro partido, hayan renunciado por escrito a su organización para formar parte de “TODOS POR EL PERÚ”.

Los miembros de “TODOS POR EL PERÚ” que accedan a sus órganos de gobierno, atienden el interés de los integrantes del mismo, así como de la comunidad en su conjunto.

El aniversario de “TODOS POR EL PERÚ” se celebrará el día 10 de octubre de cada año.

El símbolo de “TODOS POR EL PERÚ” representa la claridad en las ideas de sus miembros, el fuego en sus corazones y la esperanza en el triunfo, dicho símbolo consiste en una “Antorcha” blanca dentro de una circunferencia de fondo morado.

## IDEARIO DEL PARTIDO POLITICO TODOS POR EL PERU

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el PLAN FE, porque Fortalece la Esperanza a través del Fortalecimiento del Estado, del Fortalecimiento de la Empresa y del Fortalecimiento de la Escuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

**1. LA REFORMA DEL ESTADO.-** Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Creemos en la renovación por tercios de los congresistas, en el voto para los militares y policías, en una contraloría independiente y fuerte que combata la corrupción y en la necesidad perentoria de fortalecer el Poder Judicial. Creemos también que el Poder Ejecutivo debe ser reforzado sobre la base de una carrera pública claramente definida, de la ejecución de presupuestos con resultados medibles y con la modernización de la administración pública. La política exterior del Perú debe promover una adecuada inserción del país en la sociedad y en los mercados internacionales y reflejar una política integral de seguridad externa. Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.

El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades segura y eficientemente.

**2. LA PROMOCION DEL TRABAJO PRODUCTIVO DIGNO.-** El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura. El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal a fin de ir reduciendo la abultada y peligrosa deuda pública. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las micro finanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.

**3. UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA Y CULTURAL.-** Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional. Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben crear vanguardias educativas que ayuden a “jalar” al resto, y simultáneamente se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de competencia y de libertad pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

**4. EL ALIVIO DE LA POBREZA.-** Es indispensable la atención de la actual emergencia social y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos. La situación social en el Perú es muy grave. Más de la mitad de la población vive en pobreza y cerca de la cuarta parte en pobreza extrema. Esto quiere decir que más de 14 millones de peruanos deben sobrevivir con menos de 7 soles diarios y, de estos, alrededor de 6 millones con menos de 3.50 soles diarios. Este es un problema urgente y una situación inaceptable, en cuya solución están involucradas la política y la economía. Un país tan pobre es un socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos.



## **1. PRINCIPIOS:**

### **A. TOLERANCIA:**

A pesar de posiciones antagónicas o discrepantes, estas deben respetarse y escuchar y si vale el caso tomarse en cuenta.

### **B. CONSENSO:**

Los acuerdos serán adoptados por acuerdo. Si no hay consenso no hay acuerdo.

### **C. CELERIDAD:**

Las intervenciones son breves y enfocadas en el tema de discusión.

### **D. OBJETIVIDAD:**

Las posiciones versan sobre temas, datos y hechos concretos, no califica a personas ni a instituciones.

### **E. DEMOCRACIA:**

Todos tienen la oportunidad de hablar y proponer así como de ser atendidos.

### **F. INSTITUCIONALIDAD:**

La propuesta se basa en las siguientes reglas:

**-Transparencia**, del tal forma que toda la población tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.

**-Igualdad de oportunidades**, de la sociedad debidamente organizada, cuya participación es garantizada sin discriminación alguna.

**-Solidaridad**, disposición de todos los funcionarios municipales y pobladores del distrito para asumir los problemas de otros como propios.

**-Respeto a los acuerdos**, la participación responsable de la ciudadanía nos permitirá tomar decisiones concertadas.

## 2.- VALORES:

- **La Verdad**, la que es sin duda el fundamento principal para asegurar una gestión distrital honesta en función al bien común y con independencia de intereses egoístas.
- **La responsabilidad** debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo distrito.
- **La vocación de servicio** será una característica en el actuar de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población de nuestro distrito.
- **La justicia**, que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridades y funcionarios, actuando con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios.
- **La probidad, honestidad e integridad**, son características fundamentales en el desempeño de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Municipal.
- **La tolerancia y respeto**, de suma importancia en todos los niveles de relacionamiento administrativo, es la actitud de la Institución para reconocer a cada persona como sujeto de autodeterminación en relación con las opciones individuales que dispone.

### **3.- DIAGNOSTICO**

El valle de Vítor es un distrito ubicado en el departamento y provincia de Arequipa, cuya vía fundamental de acceso es la carretera Panamericana, es un distrito con aproximadamente 4000 habitantes, fuente Instituto Nacional de Estadística (INEI) estimado al 2015.

Las actividades económicas preponderantes son la agricultura y la ganadería, siendo éstas las mayores fuentes generadoras de empleo en el distrito. Con casi la totalidad de habitantes dedicados a las mencionadas actividades y/o a actividades relacionadas a las mismas.

#### **2.1 PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA**

En este distrito aún no se cuenta en muchos casos con los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y desagüe) lo cual origina problemas de salud en la mayoría de la población que sufre enfermedades crónicas digestivas.

En el sector agrícola se observa problemas como la falta de tecnología agrícola y apoyo al agricultor.

Es evidente también el problema en vivienda por la la falta de construcciones adecuadas que origina el hacinamiento.

EL problema en educación tiene que ver mucho con falta de infraestructura y equipamiento de los centros educativos del distrito.

#### **4.- VISIÓN**

Queremos construir un mejor Vítor para las nuevas generaciones, un distrito próspero y democrático gracias a la participación de las organizaciones sociales y productivas en el desarrollo local. Un distrito ordenado gracias a la planificación urbana que otorga espacios públicos para sus habitantes. Con una educación y salud al alcance de todos. Un distrito seguro y libre de contaminación. Mejores servicios básicos con total cobertura en el distrito, como: energía eléctrica, agua potable y desagüe que permitan crear bienestar social, así como también mejores carreteras de penetración, potenciando las capacidades de comercialización y turismo; creando nuevas fuentes de trabajo e ingresos derivadas de dichas actividades.

#### **5.- MISIÓN**

Es necesaria una suma de esfuerzos de las autoridades del distrito, con un decidido compromiso del gobierno local para hacer crecer nuestro distrito, promoviendo y participando en la creación de proyectos en las áreas antes mencionadas, utilizando fondos propios, buscando fondos de cooperación internacional y de apoyo de las ONGs, entre otros.

Entablar un diálogo constante e ininterrumpido con los pobladores del distrito, pues son ellos parte integral de la solución de los problemas.

Convocar instituciones educativas como las universidades, institutos, e instituciones sin fines de lucro para promover programas de capacitación en el ámbito agrícola/ganadero y ramas afines, para crear centros de investigación y capacitación.

## **6.- OBJETIVOS**

- Mejorar la calidad de vida de los pobladores con mejores servicios básicos.
- Promover el acceso a salud.
- Viabilizar la construcción de mejores viviendas.
- Potenciar el desarrollo agrícola basado en la agro industria y la agro exportación.
- Aumentar la calidad de la educación para disminuir los niveles de analfabetismo.
- Fomentar la actividad física, la cultura y el turismo.

## **7.- ESTRATEGIAS:**

- Diseñar y aplicar una política de desarrollo social a través de proyectos de inversión y de programas del ámbito municipal.
- Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura, para el desarrollo del distrito.
- Promover espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad.
- Alianzas estratégicas en el sector agropecuario y en las diversas acciones culturales, arte, música y deporte.

## 8.- FODA DEL DISTRITO

<b>FORTALEZA</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población pujante y trabajadora.</li> <li>• Clima adecuado, para la producción en agricultura.</li> <li>• Tierras que nos permite tener alto rendimiento de producción en diferentes cultivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indiferencia por parte de la autoridades distritales y regionales.</li> <li>• Falta de apoyo financiero a los sectores de agricultura, turismo para que se puedan desarrollar proyectos económicos en la zona.</li> <li>• Deficiente asistencia técnica y capacitaciones en actividades productivas.</li> <li>• Falta de equipamiento e infraestructura para los servicios de salud.</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deslizamientos por los cerros humedecidos por filtraciones de La Joya, La Cano y San Isidro, sepultando el área agrícola, viviendas y carreteras aislando la comunicación.</li> <li>• Contaminación del medio ambiente por falta de una cultura ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjudicación de los terrenos en la V PAMPA DE YURAMAYO para las familias damnificadas a causa de los deslizamientos y filtraciones.</li> <li>• Alianza estratégica con empresas privadas para generación de empleo.</li> </ul>

## 9.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

	<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta al 2022 (Valor)</b>
<p><b>1.- EDUCACION:</b> Infraestructura no adecuada en instituciones educativas de Vitor así como falta de equipamiento de los mismos.</p>	<p>1.1.-Culminar obras de infraestructura en instituciones educativas de nuestro distrito.</p> <p>1.2.- Gestionar adquisición de computadoras y repotenciación para el colegio secundario y primario.</p> <p>1.3.- Implementación y equipamiento de comedores en las instituciones educativas en provecho de la población estudiantil.</p> <p>1.4.- Capacitación a los alumnos previniendo consumo de alcohol y drogas.</p>	<p>1.1.1-Mejoramiento de la infraestructura educativa al 100%.</p> <p>1.1.2.-Implementacion de salas de cómputo.</p> <p>1.1.3.- Convenios con Universidades Publicas y Privadas para la capacitación a los maestros de las Instituciones educativas de Vitor.</p>
<p><b>2.- SALUD:</b> Deficiente apoyo al sector salud para prevenir y atender las enfermedades.</p>	<p>2.1.- Gestión de la Remodelación y equipamiento del centro de Salud de Vitor con apoyo de la Gerencia regional de salud y MINSA.</p> <p>2.2.-Apoyo y mejoramiento en la prevención y</p>	<p>2.1.1.- Remodelación al 100% del Centro de Salud de Vitor y de la Posta de Yuramayo.</p> <p>2.2.2- Convenios con el Ministerio de Salud.</p>

	<p>control de enfermedades como: Tuberculosis, Desnutrición a través de programas de salud.</p> <p>2.3.- Gestionar Campañas médicas ante Instituciones del Gobierno y Particulares para mejorar la salud de los habitantes de escasos recursos económicos.</p>	<p>2.3.1.- Acceso a la salud de habitantes de escasos recursos.</p>
<p><b>3.- AGUA POTABLE, LUZ Y DESAGUE:</b> Mala calidad del servicio de agua potable y energía eléctrica.</p>	<p>3.1.-Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica a Sectores que aún no cuentan con dicho servicio.</p> <p>3.2.-Concluir con la dotación de los servicios básicos (agua, desagüe), en todos los asentamientos y zonas del distrito.</p>	<p>3.1.1- Servicio de energía eléctrica en sectores populares.</p> <p>3.2.1.- servicios básicos (agua, desagüe) , en todos los asentamientos y zonas del distrito.</p>
<p><b>4.- VIAS DE COMUNICACION:</b> Mal estado de vías de comunicación del distrito, generan contaminación y perjuicios a los vecinos.</p>	<p>4.1.- Ejecutar y completar con Asfalto carreteras y vías principales a distintos sectores del distrito.</p> <p>4.2.- Gestionar la adquisición de maquinaria pesada para la habilitación de zonas afectadas por deslizamientos.</p>	<p>4.1.1.-- Ejecución en su integralidad del Proyecto de asfaltado en Asentamientos Humanos.</p> <p>4.2.1.- adquisición de maquinaria pesada para la habilitación de zonas afectadas por</p>



		deslizamientos.
<p><b>5.- SEGURIDAD</b> Falta de seguridad ciudadana en el distrito.</p>	<p>5.1.-Alianza estratégica con la Policía Nacional y otras instituciones.</p> <p>5.2.-Implementación de cámaras de video vigilancia para zonas de peligro.</p> <p>5.3.-Implementación de puestos de serenazgo.</p>	<p>5.1.1- Patrullaje integrado en En el distrito.</p> <p>5.1.2.- Trabajo coordinado con las comisarías y población organizada.</p>
<p><b>6.- VIVIENDA</b> Falta de apoyo a familias damnificadas a causa de los deslizamientos y filtraciones y ausencia de proyectos de vivienda.</p>	<p>6.1.-Adjudicación de los terrenos en la V PAMPA DE YURAMAYO para las familias damnificadas a causa de los deslizamientos y filtraciones.</p> <p>6.2.-Buscar el financiamiento y la ejecución del proyecto de locales comunales en los Asentamientos Humanos que no lo tienen.</p> <p>6.3.-Construir un Centro Comercial para agrupar de forma más eficiente y ordenada a los comerciantes que laboran a un costado de la carretera Panamericana.</p>	<p>6.1.1.- Adjudicación y ejecución en los terrenos en la V PAMPA DE YURAMAYO viviendas para familias damnificadas.</p> <p>6.2.1.- Operatividad de locales comunales en los Asentamientos Humanos.</p> <p>6.3.1.- Centro Comercial donde se agrupa de forma más eficiente y ordenada a los comerciantes</p>

<p><b>7.- Falta de apoyo a los adultos mayores y personas con habilidades especiales.</b></p>	<p>7.1.- Gestionar la construcción de un albergue para adultos mayores en abandono.</p> <p>7.2.- Implementación de cursos técnicos y laborales para personas con habilidades especiales.</p>	<p>7.1.1.- Construcción de albergue para adultos mayores en abandono.</p> <p>7.1.2.- Capacitación a 100% a personas con habilidades especiales.</p>
<p><b>8.- DEPORTE</b> Falta de apoyo al desarrollo de actividades recreativas y deportivas.</p>	<p>8.1.-Promover con personal técnico disciplinas deportivas juveniles y recreativas en nuestro distrito.</p> <p>8.2.- Gestión para la Construcción de una piscina olímpica municipal.</p>	<p>8.1.1- Cursos gratuitos para la juventud de Vitor.</p> <p>8.2.1.- Operatividad de la Piscina olímpica para el distrito de Vitor</p>
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al Problema)</b>	<b>Meta al 2022 (Valor)</b>
<p><b>1.- CULTURA Y TURISMO:</b></p> <p>Deficiente promoción de los atractivos culturales del distrito</p>	<p>1.1.-Promocionar las bondades turísticas del distrito para formar parte del recorrido turístico de la ciudad de Arequipa, así como el externo.</p>	<p>1.1.1- Implementación al 100% del circuito turístico y cultural de Vitor.</p> <p>1.2.1.- Vitor sede de costumbres culinarias y actividades comerciales.</p>

	<p>1.2.-Promocionar el arte culinario propio del distrito y de esta forma impulsar el comercio.</p> <p>1.3.- Gestión de la reestructuración de la Plaza de Armas del distrito.</p> <p>1.4.- Promover la realización concursos para incentivar la creatividad en diversas áreas artísticas como baile, poesía, etc.</p>	<p>1.3.1.- Plaza de armas remozada.</p> <p>1.4.1.- Concursos de creatividad en diversas áreas artísticas como baile, poesía, etc.</p>
<p><b>2.- AGRICULTURA:</b> Falta de apoyo al sector agricultura, genera desempleo y perjuicio económico en las familias.</p>	<p>2.1.-Gestionar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de riego.</p> <p>2.2.-Impulsar el desarrollo de las PYMEs con la finalidad de exportar sus productos.</p> <p>2.3.-Gestionar ante las instituciones maquinaria para resolver problemas de Bocatomas, defensas ribereñas, y/o cualquier desastre ocasionado por los fenómenos de la naturaleza.</p> <p>2.4.-Fomentar el desarrollo de industrias relacionadas con actividades de crianza técnica de</p>	<p>2.1.1.- Mejoramiento al 100% de la infraestructura de riego.</p> <p>2.2.1.-Microempresas y Pymes exportadores de productos.</p> <p>2.3.1.- Puesta en operatividad de</p>

	<p>animales (Cerdos, cuyes y pollos).</p> <p>2.5.-Implementación del VIVERO MUNICIPAL con plántones de árboles frutales (uva, paltas, etc.) entregados a los vecinos de Vítor para la plantación de los mismos.</p> <p>2.6.-Destinar recursos a Proyectos de investigación y mejoramiento genético para obtener especies animales y/o plantas altamente adaptadas a nuestro medio, con el fin de elevar la productividad.</p> <p>2.7.-Solicitar a las entidades bancarias Privadas y Gubernamental correspondientes, que los bienes y/o servicios producidos en el distrito de Vítor sean reembolsados en el distrito, con el fin de evitar viajes de dichos productores e impulsar la actividad comercial.</p> <p>2.8.-Promover la exportación de frutas y productos de pan llevar en la zona, generando empleo y ayudando así a los agricultores de Vítor.</p>	<p>Bocatomas y defensas ribereñas.</p> <p>2.5.1.-VIVERO MUNICIPAL con plántones de árboles frutales (uva, paltas, etc.) entregados a los vecinos de Vítor para la plantación de los mismos.</p> <p>2.7.1.- Convenios con entidades públicas y privadas fortaleciendo así la actividad agraria.</p>
--	--	--

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p><b>1.-Falta de cultura ambiental:</b> Falta de alianzas estratégicas con Gobierno Provincial y Regional y demás entidades públicas y privadas en el tema ambiental.</p>	<p>1.1.-Implementación y mantenimiento de áreas verdes (parques y jardines) y de recreación.</p> <p>1.2.-Fomentar una cultura de respeto al medio ambiente.</p> <p>1.3.-Controlar y prevenir envenenamiento del agua que causa la pesca ilegal de crustáceos (camarones).</p>	<p>1.1.1.- Reforestación al 100% del distrito de Vítor.</p> <p>1.2.1.-Convenios con entidades Publicas y Privadas para fomentar la cultura ambiental.</p> <p>1.3.1.-Preservacion y pesca responsable de los crustáceos (camarones).</p>
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p><b>1.- Deficiente atención.</b></p> <p><b>2.- Excesivos trámites.</b></p>	<p><b>1.1.-.</b> Charlas y capacitaciones al servidor público.</p> <p><b>2.1.-</b> Modernización en la atención de los servicios de La Municipalidad.</p>	<p>11.1.- Satisfacción del usuario en la realización de los trámites en la Municipalidad.</p> <p>2.1.1.- Eficientes servicios de la municipalidad de Vítor.</p>

## **10.- CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO**

La Elaboración del Plan de Gobierno se ajusta a los siguientes lineamientos

- ❖ Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vitor2014-2018
- ❖ Plan Bicentenario al 2021.

### **11.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO:**

- Recursos propios municipales.
- Gestiones internacionales ante las ONGs.
- Gestión directa ante el gobierno central, regional, provincial.
- Gestiones con las diversas instituciones públicas y privadas.

### **12.- COMPROMISO**

Nos comprometemos a trabajar de manera conjunta con todas las autoridades, como también los presidentes de los asentamientos humanos, deportistas, APAFAS, madres del vaso de leche, promotoras de salud, todas las organizaciones y asociaciones que trabajan por el desarrollo de nuestro distrito; es una tarea difícil pero no imposible ya que trabajaremos con el presupuesto participativo de acuerdo a la ley. Asumimos el compromiso de la gestión de proyectos, siendo un OBJETIVO para la municipalidad sumar esfuerzos de todos los actores del distrito; implementando más programas de estimulación temprana. También se gestionara con AUTODEMA, maquinaria, combustible, promoviéndose proyectos para un Colegio Agropecuario, el enrocamiento del río, entre otros. Nos comprometemos también con la juventud y a su derecho a ser actores en el liderazgo político para que así continúen con el desarrollo de nuestro distrito; para hacerlo un lugar digno, un lugar acorde a la modernidad y a los tiempos en que vivimos.

### 13.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Vitor 2014-2018
- Plan Bicentenario al 2021.
- [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)
- [www.muni.gob.pe](http://www.muni.gob.pe)
- [www.regionarequipa.gob.pe](http://www.regionarequipa.gob.pe)
- [www.minem.gob.pe](http://www.minem.gob.pe)
- [www.minsa.gob.pe](http://www.minsa.gob.pe)